



RV: ¡URGENTE! RECORDATORIO FECHA DE AUDIENCIA PROCESO 08001310500420240020800

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Lun 17/02/2025 11:29

Para Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Aura Maria Coral Guerra <acoral@gha.com.co>

📎 1 archivo adjunto (127 KB)

30AutoFijaFecha.pdf;

23615

CA

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juzgado 04 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 17 de febrero de 2025 10:31

Para: notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; carmencrivero <carmencrivero@gmail.com>; Luis Iglesias Bermeo <luis.iglesias@chw.com.co>; Litigios <litigios@chw.com.co>; Diana Vanessa BENJUMEA FLOREZ <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>; charles.chapman@chw.com.co <charles.chapman@chw.com.co>; contestaciones@chw.com.co <contestaciones@chw.com.co>; Notificaciones GHA

<notificaciones@gha.com.co>; Jaime navarro <jaimeabogado2010@hotmail.com>; notificacionesjudiciales@allianz.co
<notificacionesjudiciales@allianz.co>; Jorge Orozco <jorozco.colfondos@gmail.com>;
notificacionesjudiciales@colfondos.com.co <notificacionesjudiciales@colfondos.com.co>; njudiciales@mapfre.com.co
<njudiciales@mapfre.com.co>; bedoya.enrique@gmail.com <bedoya.enrique@gmail.com>; maria.rojas .
<maria.rojas@juridicaribe.com>; notificaciones@juridicaribe.com <notificaciones@juridicaribe.com>; notificaciones
<notificaciones@segurosbolivar.com>

Cc: Linda Estrella Villalobos Gentile <lvillalg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ¡URGENTE! RECORDATORIO FECHA DE AUDIENCIA PROCESO 08001310500420240020800

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Barranquilla
Edificio Antiguo Telecom Piso 4°
lcto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, 17 de febrero de 2.025

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: LIRIS DEL CARMEN PADRÓN HOYOS

**DEMANDADOS: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS, ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTROS**

RADICADO: 08-001-31-05-004-2024-00208-00

Por medio de la presente, se recuerda fecha de audiencia de trámite y conciliación que se celebrará el **20 de marzo a las 09:30 a.m.**, auto notificado en estado el 05 de febrero de 2.025, esta se realizará por la plataforma **TEAMS MICROSOFT**, por lo que lo invitamos a estar atento de su correo electrónico aportado para las notificaciones, pues una vez creado el evento, este se agregará al calendario de su correo electrónico y **se enviará el link para el ingreso de la audiencia virtual dentro 30 o 15 minutos antes del día y la hora indicada.**

NOTA: ESTE MENSAJE ES UN RECORDATORIO, NO CONSTITUYE NOTIFICACIÓN

Cordialmente,

EVER ENRIQUE CARRILLO CASTRO
Secretario

/Vfm

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

CARRERA 44 # 38 - 26 Edificio Telecom, 4ª to Piso.

Telefax: 3885005 ext. 2023 .www.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia

Correo: lcto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

[Consulta tus procesos judiciales a través de Tyba.](#)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que el horario de **RECEPCIÓN** de éste buzón es de **Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 12: 30 p.m. y de 1:00 pm a 4:00 p.m. (Horario Judicial de conformidad al ACUERDO No. CSJATA23-11 25 de enero de 2023 "Por medio del cual se establece con carácter permanente el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla dispuesto por el Acuerdo No. CSJATA22-141 8 de junio de 2022")**, por lo que cualquier documento, memorial o solicitud recibido con posterioridad a la última hora indicada, será radicado a primera hora con fecha del día hábil siguiente.

[ACUERDO No. CSJATA23-11 ESTABLECE HORARIO PERMANENTE 2023.pdf](#)

[ACUERDO No 64 Aclara Acuerdo de horario para Juzgados penales con funciones de conocimiento.pdf](#)

[ACUERDO No. CSJATA22-141 - MODIFICA HORARIO 2022.pdf](#)

[ACUERDO No. PCSJA 22-11955 DE FECHA 7 DE JULIO DE 2022.pdf](#)

[ACUERDO No. CSJATA22-149 - ACLARA ACUERDO CAMBIO DE HORARIO No. CSJATA22-141 DE 2022.pdf](#)

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.